

Poncitlán, Jalisco a 26 de Junio del 2024.

**TRIGESIMA TERCERA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO.**

En Poncitlán, Jalisco, siendo las 14:00 catorce horas del día 26 veintiséis de junio del año 2024 Dos mil veinticuatro, reunidos en la Oficina que ocupa la sala de regidores de la Presidencia Municipal.

1) Preside la sesión el presidente de la comisión Guillermo Carranza Oregel, toma lista de asistencia a los regidores presentes.

C. HERIBERTO BECERRA DOMINGUEZ	PRESENTE
C. JULIA FRANCO CASTELLANOS	PRESENTE
C. GUILLERMO CARRANZA OREGEL	PRESENTE

2) De 3 tres regidores que integran la Comisión Edilicia de Derechos Humanos se encuentran presentes 3 tres, por lo tanto hay quórum legal y se declara abierta la sesión.

3) Hace uso de la voz el presidente de la comisión Guillermo Carranza Oregel, quien en estos momentos propone el siguiente orden del día:

- 1.-Lista del Asistencia.
- 2.-Declaracion de Quórum legal.
- 3.-Lectura del orden del día.
- 4.-Asuntos generales de la comisión.
- 5.-Clausura.

El presidente de la comisión Guillermo Carranza Oregel, solicita al secretario de la comisión la Regidora Ana Lourdes Sahagún Salcedo, levante la votación.

Le informo presidente que de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad.

4) Una vez aprobado el orden del día, hace uso de la el presidente de la comisión, quien en estos momentos comenta que en la cuadragésima acta de sesión ordinaria, de fecha 17 de junio del año 2024, en el sexto punto del orden del día, se aprueba y autoriza, solicitud de cancelación de Licencia Laboral por tiempo indefinido, sin goce de sueldo, de la que goza el C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez, que le fue aprobado el pasado 28 de febrero del año 2024, en la trigésima sesión ordinaria de H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco; para que se reintegre a sus funciones como Presidente Municipal a partir del día martes 18 de junio del 2024.

Así mismo se cancele los nombramientos de los Regidores Ana Lourdes Sahagún Salcedo como Sindica Municipal Interina y a Heriberto Becerra Domínguez como Regidor Interino.

Propongo a esta comisión edilicia de Derechos Humanos la reintegración de la Regidora Ana Lourdes Sahagún Salcedo como secretario; En la Trigésima Novena Acta de Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de fecha 22 de mayo del 2024, se presentó oficio sin numero de la C. Brenda Leonor Hernández García, para notificar a este órgano colegiado, que, a partir del 03 de junio del 2024, se reincorporará a las funciones que venía desempeñando antes de solicitar licencia laboral, por tiempo indefinido sin goce de sueldo, quedando conformada la comisión de la siguiente manera:

**Presidente:** Guillermo Carranza Oregel  
**Secretario:** Ana Lourdes Sahagún Salcedo  
**Vocal:** Brenda Leonor Hernández García

El presidente de la comisión, solicita al secretario de la comisión, levante la votación. Le informo presidente que de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad.

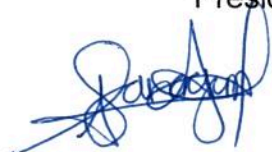
5) Continuando con el quinto punto del orden del día, hace uso de la palabra el presidente de la comisión Guillermo Carranza Oregel; Si no tienen inconveniente podemos concluir con la presente sesión de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, siendo las 14:30 catorce con treinta minutos del día 26 veintiséis de junio del año 2024 Dos mil veinticuatro.

Se citará por los mecanismos normativos y legales correspondientes a la siguiente sesión de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos.

Muchas gracias a las y los presentes.



Regidor Guillermo Carranza Oregel  
Presidente



Regidora Ana Lourdes Sahagún Salcedo  
Secretario



Regidor Brenda Leonor Hernández García  
Vocal